

**INFORME DE COMISARIO SR. ANGEL VARGAS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD TRANSFORMADORA DE ALIMENTOS VARIOS STAV S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006**

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, los Estatutos de Stav s.a. y el mandato de ustedes, me permito poner en su consideración el presente informe:

Habiendo sido revisado los libros, cuentas y demás documentos, estos indican que la contabilidad se efectuó de acuerdo a las normas legales y las operaciones han sido registradas bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha cumplido con las obligaciones que tiene con sus trabajadores, así también con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas, el Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y otros.

Como novedad se debe informar a los señores Accionistas la falta de pago de las utilidades del año 2005.

Se debe destacar ciertos rubros importantes del Ejercicio Económico a que nos estamos refiriendo:

Las ventas netas en el año 2006 ascendieron a \$1.158902.01, equivalente al incremento del 17% respecto al año 2005 que fueron de \$993.380,10.

El costo de ventas en el 2005 fue de \$777.992,75 mientras que en el 2006 fue de 930185.93, que equivale a 20% mayor que el año anterior.

La utilidad del ejercicio económico del año 2005 para sus socios fue de \$10.415,03 y en el año 2006 alcanzan a \$12.015,90; observándose un incremento de 15%.

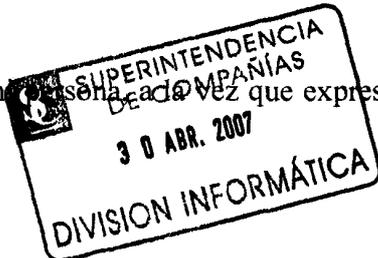
La administración de la empresa ha puesto todos los esfuerzos necesarios en defensa de los intereses de los trabajadores y accionistas.

Para finalizar agradezco la confianza brindada a mi persona de cada vez que expreso mis mejores anhelos por el éxito creciente de Stav S.A.

Suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
ANGEL VARGAS V.  
COMISARIO



Quito, 7 de marzo de 2007